

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

353

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 3 de Abril del 2013.-

**VISTOS:** El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la solicitud del 03.04.2014 presentado por el funcionario, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

**COMPENSACE** con descanso complementario a la Funcionaria Municipal, Doña FERNANDA BAYER BUSTOS, Honorario, Rut N° 13.191.101-7, por el día 03 de Abril del 2014, ( en horario de 8:30 a 10:30 hrs.) por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Marzo del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Por Orden del Alcalde "

MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA  
SECRETARIA ( S )



GILDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".